



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ACTA No. 01-SLO-11 Fecha reunión : 05 de octubre de 2011 Hora inicio : 10:00 a. m. Lugar : Salón “Felipe Parra Pagán”
Senadores participantes: 1.-Félix María Vásquez Espinal, presidente 2.-Rafael Calderón Martínez, vicepresidente	
Senador ausente con excusa: Edis Fernando Mateo Vásquez, secretario	
Senadores ausentes sin excusa: 1.-Euclides Sánchez Tavárez, miembro 2.-Cristina Lizardo Mézquita, miembro	
Invitados: 1.-José Ángel González, representante Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) 2.-Ramón A. Núñez, representante del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)	
Personal apoyo técnico y logístico: Evelyn Gómez Dickson - secretaria técnica legislativa Sandra Castillo – coordinadora técnica	
- - -TEMA TRATADO- - - -	
✓ Proyecto de Ley de Estímulo a la Inversión, Desarrollo e Innovación Tecnológicas. Propuesto por el senador Félix Bautista. Expediente No. 00281 ✓ Proyecto de Ley sobre el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en República Dominicana. Propuesto por los senadores Rafael Porfirio Calderón Martínez; Charles Noel Mariotti Tapia; Amarilis Santana Cedano; Cristina Altagracia Lizardo Mezquita; Tommy Alberto Galán Grullón; Félix María Nova Paulino; Edis	

Fernando Mateo Vásquez; Francis Emilio Vargas Francisco; Prim Pujals Nolasco; Heinz Siegfried Vieluf Cabrera; José Rafael Vargas Pantaleón; Julio César Valentín Jiminián; José María Sosa Vásquez; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé. Expediente No. 00607

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

El presidente de la Comisión, **senador Félix Vásquez**, agradeció la participación de los miembros e invitados presentes en la reunión.

El **senador Rafael Calderón** preguntó si lo que sugerían los técnicos que conforman la sub-comisión que está trabajando en las modificaciones a los Proyectos de ley de su autoría y de la del senador Félix Bautista, era la modificación de la Ley 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en vez de aprobar una ley nueva que trate ese mismo tema.

El **senador Félix Vásquez** expresó que en una reunión anterior, en la que participó la Lic. Ligia Amada Melo viuda Cardona, ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, se habló de fusionar los dos proyectos, ya que los consideró similares, con los mismos objetivos; y se decidió que los técnicos del Senado elaboren un documento con la fusión el cual sería estudiado por la Comisión.

El señor **José Ángel González**, representante de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), favoreció que se enriquezca la Ley 139-01, en el área de la ciencia y tecnología y la innovación, que es un elemento nuevo, que no se menciona en la citada ley.

El **senador Rafael Calderón** expresó que ningún país avanzará en términos tecnológicos y de investigación, si no se invierte por lo menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB); en nuestro país no hay cultura de desarrollo científico y tecnológico y no existen muchas instituciones para promover y realizar este tipo de investigación, sólo el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), pero por parte del sector privado no hay ninguna institución dedicada a esa rama.

Expresó que en principio, pensó hacer una modificación a la Ley 139-01, pero que después decidió elaborar un proyecto nuevo para incorporar lo concerniente a ciencia, tecnología e innovación, inexistente en la referida ley, pero que si la sub-comisión designada para el estudio de los proyectos de su autoría y la del senador Félix Bautista, lo que sugieren es el enriquecimiento de la misma, no se opone, que su principal objetivo es que se promuevan las investigaciones científicas y tecnológicas, que es una forma de alcanzar desarrollo en nuestro país.

Agregó el **senador Rafael Calderón**, que lo ideal, es que Educación Superior funcione separada de Ciencia, Tecnología e Innovación, ya que considera que juntas no cumplen su cometido.

El señor **Ramón Núñez**, representante del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), favoreció la iniciativa, ya que considera que sin ciencia y tecnología, no hay desarrollo.

Expresó estar de acuerdo con la inclusión de ciencia, tecnología e innovación en la Ley 139-01, en vez de crear una ley nueva y que como miembro de la sub-comisión, a la pregunta formulada por el Presidente de la Comisión, de cuándo se podría obtener el documento elaborado, con las sugerencias de modificación, respondió que podían entregarlo a final del mes que transcurre.

DECISIÓN TOMADA

La Comisión decidió esperar el documento prometido por la sub-comisión encargada del estudio del Proyecto de ley, para luego realizar su estudio y abocarse a rendir el informe correspondiente.

Acta elaborada por:

Evelyn Gómez D.

Secretaria técnica legislativa:

Dpto. Coordinación de Comisiones

Hora de cierre:

10:45 a. m.